



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN No. **2432** DE 2018

(03 SET. 2018)

“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba por no tomar posesión del cargo”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA- DANE,
En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 1083 de 2015, el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 2249 de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, mediante Acuerdo No. 534 del 10 de febrero de 2015, convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Convocatoria No. 326 de 2015 -DANE.

Que agotadas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No.20172220049565 del 03 de agosto de 2017, por medio de la cual se conformó la lista de elegibles para proveer el empleo número **OPEC 227162**, respecto del cual se convocaron Un (1) cargo (s) en vacancia definitiva correspondientes al empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 15, ubicado (s) en la OFICINA DE SISTEMAS.

Que mediante Resolución No.2523 del 03 de noviembre de 2017, se nombró en periodo de prueba al señor (a) OSCAR ORLANDO CAMARGO GARZÓN, en el cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 15.

Que mediante Resolución No.2892 del 11 de diciembre de 2017, se derogó el nombramiento en periodo de prueba al señor (a) OSCAR ORLANDO CAMARGO GARZÓN, por la no aceptación del cargo.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se utilizó la lista de elegibles para proveer la vacante del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 15, con el señor (a) DARLEY OCAMPO GARCÍA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.93.417.817, quien una vez recompuesta la lista de elegibles ocupó el primer orden de elegibilidad para ser nombrado.

Que mediante Resolución No.1048 del 17 de abril de 2018, se nombró en periodo de prueba al señor (a) DARLEY OCAMPO GARCÍA, en el cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 15, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93.417.817.

Que mediante correo electrónico de fecha 19 de abril de 2018, se comunicó al señor (a) DARLEY OCAMPO GARCÍA, el nombramiento en periodo de prueba realizado mediante Resolución No. 1048 del 17 de abril de 2018, indicándole que debía manifestar por escrito si acepta el nombramiento en periodo de prueba dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación de la presente resolución y tendría diez (10) días para posesionarse, los cuales se contabilizan a partir de la fecha de aceptación del nombramiento.

Que el señor (a) DARLEY OCAMPO GARCÍA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93.417.817, manifestó el día 26 de abril de 2018 la aceptación del nombramiento en periodo de prueba del cargo en mención y solicitó prórroga por el máximo término para tomar posesión del cargo.

Que el día 01 de junio de 2018, se le comunicó a el señor (a) DARLEY OCAMPO GARCÍA, la respuesta de solicitud de prórroga para tomar posesión del empleo el día 03 de septiembre de 2018, por el término de ochenta y tres (83) días hábiles, contados a partir del 27 de abril de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018.

Que el señor (a) DARLEY OCAMPO GARCÍA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93.417.817, manifestó a través de correo electrónico el día 15 de agosto de 2018, que no tomaría posesión del cargo en periodo de prueba del cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 15.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN No. 2432 DE 2018

(03 SET. 2018)

“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba por no tomar posesión del cargo”

Que el numeral 1º del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 de 2017, establece que la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando la persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

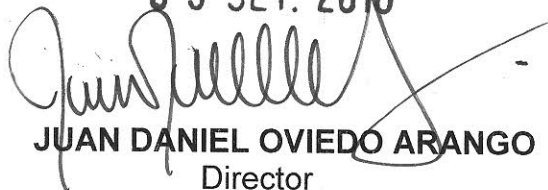
ARTÍCULO 1º. Derogar el nombramiento realizado mediante Resolución No. No.1048 del 17 de abril de 2018, al señor (a) DARLEY OCAMPO GARCÍA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93.417.817, en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 15.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

03 SET. 2018


JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director

Elaboró: Angie González- Profesional Especializado GIT Evaluación y Carrera Administrativa
Revisó: Elizabeth Benavides Ulloa - Coordinación Evaluación y Carrera Administrativa
Vo. Bo: Soraya Peñaranda - Coordinadora Área de Gestión Humana
Vo. Bo: Claudia Jineith Álvarez - Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de la funciones de la Secretaría General